



**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN**

Dictamen de Adjudicación de la **Adjudicación Directa** No **DOP-AD-005/20**, relacionada con el proceso de contratación de la obra pública que tiene por objeto el: **“REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES J. URUETA Y FEDERICO Z. GAMBOA, COL. LOS MANGOS EN CIUDAD MADERO, TAM.”**

**I.- ANTECEDENTES:**

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 161 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y con los artículos 35 fracción III, 47 y 49 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, por conducto de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, por encargo del Comité Técnico de Obra Pública del Municipio– con sustento en el artículo 6, fracción VII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas-, el día 20 de agosto de 2020, mediante la emisión del oficio No. DGOPDUE/DOP/3214/20, solicitó proposición para la Adjudicación Directa No DOP-AD-005/20.

Fue invitado a presentar proposición el Contratista: **JDC CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**

Acorde a lo indicado en los numerales III y IV de las Bases de Adjudicación, la Visita a la Obra y la Primera Junta de Aclaraciones se realizaron el día 24 de agosto de 2020, a las 10:00 horas y 12:00 horas respectivamente. El día 27 de agosto de 2020 a las 13:00 horas fue realizada una Segunda Junta de Aclaraciones.

**II.- ENTREGA DE PROPOSICIÓN:**

Con base en los numerales V y IX de las Bases de Adjudicación, a las 11:00 horas del día 02 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la Entrega de Proposición.

De conformidad con el numeral XIII de las Bases de Adjudicación y el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el C. Ing. Raúl López Gallegos en su carácter de Jefe del Departamento de Licitaciones y Contratos, adscrito a la Dirección de Obras Públicas de este R. Ayuntamiento, por encargo de la Comisión de Licitaciones realizó la revisión detallada de la proposición presentada.

**III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:**

Como resultado del análisis llevado a cabo, se concluye que el Contratista cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases y el monto total de su proposición incluyendo el impuesto sobre el valor agregado (I.V.A.) es el siguiente:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	IMPORTE
JDC CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$ 266,228.03

El presupuesto base total autorizado para esta obra incluyendo el impuesto sobre el valor agregado (I.V.A.) es de **\$ 269,103.50 (Doscientos sesenta y nueve mil ciento tres pesos 50/100 M.N.)**, por lo que, en observancia a lo referido en el antepenúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, la diferencia porcentual del importe presentado por el Contratista antes señalado en relación con el presupuesto base queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIFERENCIA PORCENTUAL CON RESPECTO AL PRESUPUESTO BASE
JDC CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	-1.07%

Por lo tanto, y en virtud de que la proposición es solvente y satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por esta Convocante y como la proposición presentada está dentro de los rangos señalados en el último párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se dictamina procedente adjudicar la obra motivo de la presente Adjudicación Directa a **JDC CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas que garantizan el cumplimiento y la ejecución satisfactoria de la obra.



# CIUDAD MADERO

GOBIERNO MUNICIPAL

2018 - 2021

En razón de lo descrito en los párrafos que anteceden, con fundamento en el numeral VI de las Bases de Adjudicación y en el penúltimo párrafo del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, sirva el presente Dictamen como base para el fallo de la Adjudicación Directa No DOP-AD-005/20, relativo a la obra que tiene por objeto el: **“REENCARPETADO A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO DE LA CALLE MIGUEL LERDO DE TEJADA ENTRE CALLES J. URUETA Y FEDERICO Z. GAMBOA, COL. LOS MANGOS EN CIUDAD MADERO, TAM.”.**

Se firma el presente Dictamen de Adjudicación, el día 03 de septiembre de 2020, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología.

TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA  
CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS

**C. ARQ. LUIS CARLOS LEAL CONTRERAS**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

### POR LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS:

VOCAL TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL  
MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS

**C. ING. PORFIRIO ALFARO MÉNDEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL  
ANTE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE CD.  
MADERO, TAMAULIPAS

**C. C.P. FERNANDO ANTONIO RODRÍGUEZ RUÍZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL

REPRESENTANTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA  
NORMATIVIDAD DE LA OBRA PÚBLICA ANTE LA COMISIÓN DE  
LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS

**C. ING. RAÚL LÓPEZ GALLEGOS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
LICITACIONES Y CONTRATOS

REPRESENTANTE DE CONVOCANTE ANTE LA COMISIÓN DE  
LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS

**C. LIC. JUAN ANTONIO ORTEGA JUÁREZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LOS  
CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ANTE LA COMISIÓN DE  
LICITACIONES DEL MUNICIPIO DE CD. MADERO, TAMAULIPAS

**C. ARQ. HUGO INFANTE SIERRA, MAC.**  
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS

REPRESENTANTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN  
DE LA OBRA ANTE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DEL  
MUNICIPIO DE CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS

**C. ING. EDUARDO PADRÓN MENDOZA**  
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE OBRA